



VIAJES NACIONALES E
INTERFRONTERIZOS

COMPañIA. PROGRESO Y DESARROLLO TURÍSTICO DEL ECUADOR

PROTUR s.a.

CONSTITUIDA Y REGISTRADA CON EL No. 0496 EL 26 DE FEBRERO DEL 2004.
CON EL PERMISO DE OPERACION: EMMOPQ.TTT-08-089

Quito, 19 junio del 2013

Señor
Presidente de la Junta de Accionistas
PROTUR S.A.
Ciudad

De acuerdo a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 emitida por la Superintendencia de Compañías y declarado que para el desempeño de las funciones se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías ponemos a su consideración, y por vuestro intermedio a la Junta General de Accionistas, el Informe de Comisario.

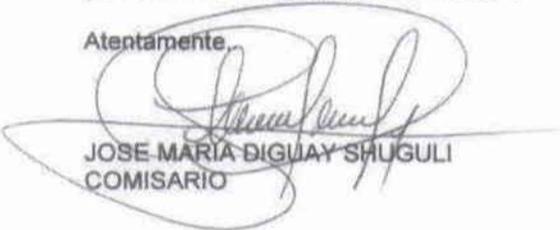
1. He revisado el Estado de Situación de PROTUR S.A. al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Resultados.
2. La revisión fue efectuada en base a normas de auditoría generalmente aceptadas, mediante pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, con miras a presentar una opinión en relación a:
 - a. Que los Estados Financieros sean confiables y elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con el reflejo de los registros contables de la Compañía.
 - b. Cumplimiento de procedimientos de Control Interno de la Compañía.
 - c. Cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General.

Los resultados de las pruebas no revelaron situación que en mi opinión se considere incumplimientos, por parte de PROTUR S.A., con las disposiciones mencionadas en el numeral 2, por el año terminado al 31 de diciembre del 2012.

PROTUR S.A. ha satisfecho en forma oportuna todas las obligaciones tributarias.
El control interno está apoyado en normas y procedimientos diseñados para todas las áreas de la compañía.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación de PROTUR S.A. al 31 de diciembre del 2012, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,


JOSE MARÍA DIGUAY SHUGULI
COMISARIO



COMPAÑIA. PROGRESO Y DESARROLLO TURÍSTICO DEL ECUADOR

PROTUR s.a.

CONSTITUIDA Y REGISTRADA CON EL No. 0496 EL 26 DE FEBRERO DEL 2004.
CON EL PERMISO DE OPERACION: EMMOPQ.TTT-08-089

VIAJES NACIONALES E
INTERFRONTERIZOS

Quito, junio 4 de 2013

Señores Accionistas
PROTUR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Una vez concluido el ejercicio económico 2012 y de conformidad con las disposiciones estatutarias de PROTUR S.A., me permito presentar a su consideración el informe sobre los negocios y la situación financiera de la empresa y el entorno económico que los rodearon.

SITUACIÓN DE PROTUR S.A.

Para PROTUR S. A. durante el año 2012 se procedió con el cambio de administradores y cambio en la conformación accionaria. Considerándose el año 2012 como un año de transición, por todas las reformas legales reglamentarias que implica la nueva Ley de Tránsito y Transporte Terrestre.

En cumplimiento de que lo disponen los estatutos sociales de PROTUR S.A. pongo en consideración de la Junta General de Accionistas el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultado Integral correspondiente ha dicho período.

Atentamente,

Abg. Omar Godoy Sánchez

GERENTE GENERAL